

  
CARTA N° 0087 /2012

SEÑOR  
JUAN PABLO SANTIAGOS LAHAYE  
DIRECTOR SANTIAGOS PRODUCCIONES  
PRESENTE

**De mi consideración:**

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 06 de Febrero del presente año, solicitando autorización para instalar un módulo con la finalidad de informar e inscribir participantes para la corrida y cicletada a la comunidad, que se realizará los días 18 y 19 de Febrero, vistos lo antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad en 21 de Mayo entre Arturo Prat y Pedro Montt, los días 15 16 y 17 de Febrero de 10:00 a 20:00 horas, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá pagar el permiso municipal en el Departamento de Rentas.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



  
**ROBERTO ARAYA REYES**  
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev.  
U. Fiscalización  
Adm. Y Finz. (Depto. rentas)  
cc. Archivo.

15 523413